



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-04-53955

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. en Bioq. Clin. Claudia D. Centanni, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado y la designación del Evaluador Externo.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 16 y 20 de la ordenanza 1/01 de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. Claudia D. Centanni al Dr. Francisco Luis González Flecha (Facultad de Farmacia y Bioquímica UBA. Investigador Independiente)

Artículo 2º.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clin. Claudia D. Centanni, una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 15 de febrero de 2010, en la Carrera de Doctorado.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 1159
ML/mlc

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC